PERMISO DE EDIFICACIÓN

1.07		TOO DE EDITICACION	
V	OBRA NUEVA	LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI	NO NO
r		LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI	NO NO
•	AMPLIACIÓN	ALTERACIÓN REPARACIÓN RECO	NSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE: **CERRO NAVIA**

REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

NÚMERO DE PERMISO
14/2018
FECHA DE APROBACIÓN
02.02.2018
ROL S.I.I.
3296-05

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S. P. E. 5.1.6. No <u>08-17</u> de fecha <u>04.01.2017</u>.

El Certificado de Informaciones Previas Nº386 de fecha 22.06.2016.

El Anteproyecto de Edificación Nº== vigente, a la fecha ==.

El Informe Favorable de Revisor Independiente $N^0 ==$ de fecha ==.

El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural == de fecha ==. G.

La solicitud N°==, de fecha ==, de aprobación de loteo con construcción simultánea.

Decreto N°156 de fecha 25.01.2018 que aplica 90% de rebaja en el total del pago de los Derechos

RESUELVO:

Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie total edificada de 57,72 m², de 1 piso de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en PASAJE NUREMBERG N°2153 (Manzana ==, Sitio 128), POBLACIÓN INTENDENTE SAAVEDRA, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal-CN, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS

Dejar constancia que la obra que se aprueba <u>SE ACOGE</u> a los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959 y a las siguientes disposiciones especiales: ==

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

a.- Autorización por Mayor Adosamiento suscrita ante Notario Sr. Osvaldo Pereira González de la 14º Notaría de Santiago, por la Sra. Gabriela de la Luz Lazcano Garrido NurembergN°2159. propietaria del inmueble ubicado en

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado ==. 4.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO: 5

		R,U.T.	
		R.U.T.	
		1	
		1	
		R.U.T.	
			==
		PUT	
		10.0.1.	
		DUT	==
		_ K.U.T.	
		R.U.T.	-
		R.U.T.	
			_
REGISTRO		CATEGORIA	
	==		==
REGISTRO		CATEGORIA	
	==		==
	REGISTRO REGISTRO	REGISTRO ==	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. REGISTRO CATEGORIA == REGISTRO CATEGORIA



7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO7.1. DESTINOS CONTEMPLADOS

V	RESIDENCIAL			
X	Artículo 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
==	EQUIPAMIENTO	CLASE Art. 2.1.33. OGUC.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC.
	Artículo 2.1.33. OGUC.	==	==	==
W75	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Artículo 2.1.28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	-	**************************************
==	INFRAESTRUCTURA Artículo 2.1,29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	20 .	
	OTROS (especificar)			

7.2. SUPERFICIES

-	S. EDIFICADA BAJO TERRENO	UTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
	S. EDIFICADA TOTAL 1º PISO	0,00 m ²	0,00 m²	0,00 m ²
	S. EDIFICADA TOTAL 2º PISO	57,72 m²	0,00 m ²	57,72 m²
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	00,00 m ²	0,00 m ²	00,00 m²
	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	57,72 m ²	0,00 m²	57,72 m ²
				170 00 m ² - 1

7.3. NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

Managery and or be to expended to pay of the property of the pay of the party of th	PERMITIDO	PROYECTADO			
COEF. DE CONSTRUCTIB.	2.4		2020	PERMITIDO	PROYECTADO
			PORC. DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	33,95%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIOR	==	Cumple	DENSIDAD	==	Cumple
ALTURA MÁXIMA EN METROS		Cumple			Сипре
RASANTES	Art. 2.6.2. v		ADOSAMIENTO	40%	Cumple
	2.6.3. OGUC	Cumple	ANTEJARDÍN	3.00m.	Cumple
DISTANCIAMIENTOS	2.0.3. 0000	Cumple		3,0011.	Comple

L	ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 0 ESTACIONAMIENTOS PROY. 0

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO	
X D.F.L. No 2 de 1959 == Ley No 19.537 de Copropledad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso) == Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC. == Beneficio de Fusión Art. 63 LGUC. == Conj. Vivienda Económica Art. 6.1.8. OGUC.	Segunda vivienda Art. 6.2.4. OGUC. Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ES	SPECI	ALES LGUC										
== Art. 121	==	Art. 122	==	Art. 123		==	Art. 124	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Otro (esp	ecificar)	
EDIFICIOS DE USO P	1101.10			<u>'</u>					l			
								TODO	PA	RTF	NO	V
CUENTA CON ANTEP	ROYE	CTO APROBA	ADO	SI	NO	X	Res. No			HA		
							1			JOH		

7.4. NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDA		
I VIVIENDA		***************************************
	1 OFICINAS	
	I I OFICINAS	1 1
I DUALES COMEDITALES	O OTDOS	1 (7)
LOCALES COMERCIALES	OLOTROC	
	0 OTROS	1 01
	- 003	1 () 1

7.5. PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUC	CIÓN				CLASTFICACIÓN	m²,
PRESUPUESTO					C-4	57.72 m².
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPAL	\$	7.173.499				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	107.602				
REBAJA 90% DERECHOS MUNICIPA	VI EC				\$	107.602
CONSIGNADO AL INCRESO ANTERROVECTO LO TAMBIÉN (1)						96.842
MONTO CONSIGNADO CON ANTEP	POVECTO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	\$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	NOTECTO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	\$	0
TOTAL A PAGAR	,	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	\$	0
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	No	2612 do Josha	00.00.0040		\$	10.760
CONVENIO DE PAGO Nº	No.	2612 de fecha	02.02.2018			
Todo cambio que se introduzca y que modif		<u> </u>		FECHA		

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales. Expediente Nº 08-17 de fecha 04.01.2017 Pasaje Nuremberg N°2153 ROL S.I.I. N°3296-05.

NÚMERO DE PERMISO	
14/2018	
FECHA DE APROBACIÓN	
02.02.2018	

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.